



## FORMATO DE PAGO DE DERECHOS

### COPIAS SIMPLES

<b>FOLIO / EXPEDIENTE</b>	
<b>FECHA DE OPERACIÓN</b>	
<b>RFC (Para la expedición del comprobante fiscal)</b>	

<b>CONCEPTO DE PAGO:</b>

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN FIJADA (UMA) FIJADA POR EL INEGI <sup>1</sup>	0.02 DEL VALOR DE LA UMA POR COPIA SIMPLE <sup>2</sup>  \$ 2.07		

DATOS BANCARIOS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA REALIZAR EL PAGO		
BANCO	CUENTA	CLABE
BANORTE	0605651191	072 840 00605651191 3

Se sugiere consultar el calendario de días no laborales del ORFIS: <http://www.orfis.gob.mx/>

Con la finalidad de generar la versión pública correspondiente y someterla a consideración del Comité de Transparencia para su aprobación, se sugiere que una vez realizado el pago, envíe dicho comprobante así como este formato debidamente requisitado, a la cuenta [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx) en donde se le dará fecha y hora en que podrá realizar la consulta directa de la información en las instalaciones del ORFIS.

Para cualquier duda o comentario por favor comunicarse a los números señalados al calce de este formato.

<sup>1</sup> Conforme a lo publicado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la UMA para el 2023 es de \$103.74 <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>

<sup>2</sup> Conforme al artículo 62 del Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.